

**BTT &
TRAIL**
**ALMERÍA
TIENE
NORTE**



REGLAMENTO

PRESENTACIÓN

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fines en Colaboración con la Excelentísima Diputación de Almería tienen el placer de presentar la "II BTT / trail Almería tiene Norte" que se desarrollará el **Domingo 14 de Diciembre a las 9:30 horas**. Podrán participar en la prueba hombres y mujeres mayores de 16 años, federados y no federados

MODALIDADES Y DISTANCIAS

BTT

Ruta competitiva – 50 Km y 1.200 mts de desnivel positivo.

Ruta Cicloturista – 35 Km. – **NO COMPETITIVA (No optan a premios)**

TRAIL

Trail – 20 Km y 1.200

Mini-Trail – 10 Km.

RECORRIDOS

En la web www.cruzandolameta.es se subirá toda la información referida a los recorridos de la prueba, track, planimetría, etc.

AVITUALLAMIENTOS

Habrán 2 avituallamientos en Carrera y otro en Meta.

UBICACIÓN Y HORARIOS

UBICACIÓN

- Salida y Meta: Pabellón de Deportes de Fines.



- Duchas, aseos y vestuarios.
- Aparcamientos señalizados cercanos a la zona de salida y meta.

HORARIOS DE LA PRUEBA

- 8:30 a 09:15 – Acreditación y recogida de dorsales
- 09:30 – Salida TRAIL
- 09:45 – Salida BTT
- 13:30 – Cierre de prueba
- 14:00 – Almuerzo
- 15:00 – Entrega de Premios

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- Podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el día de la prueba.
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- Los menores de edad deberan de presentar a la retirada del dorsal una autorización del Padre/Madre o tutor que se podrá descargar a la hora de realizar la inscripción
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.



- En la prueba de BTT el uso de casco homologado es obligatorio durante la totalidad del recorrido.

CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

BTT – Solo ruta competitiva – 50 Km

CATEGORÍA A - HOMBRES	De 16 a 29 años el día de la prueba
CATEGORÍA B - HOMBRES	De 30 a 44 años el día de la prueba
CATEGORÍA C - HOMBRES	Más de 45 años el día de la prueba
FÉMINAS	Más de 16 años el día de la prueba

TRAIL – 20 Km

SENIOR - HOMBRES	De 16 a 34 años el día de la prueba
MÁSTER 30 - HOMBRES	De 35 a 44 años el día de la prueba
MÁSTER 40 - HOMBRES	Más de 45 años el día de la prueba
FÉMINAS	Más de 16 años el día de la prueba

MINITRAIL – 10 Km

MASCULINO	Más de 16 años el día de la prueba
FEMENINO	Más de 16 años el día de la prueba



INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta (www.cruzandolameta.es). Permite realizar el pago mediante tarjeta o transferencia.
- La fecha de inscripción va desde el 31/10/2014 al 10/12/2014.

- Las inscripciones estarán limitadas a 250 participantes para el total de las pruebas.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Para la prueba de BTT 17 €

Para la prueba de TRAIL 15 €

- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.
- Cuando se elija la opción de pago por transferencia, el participante deberá de realizar el pago de la misma en los 3 días laborales siguientes. En caso contrario perderá su plaza y deberá de hacer una nueva inscripción.



RESULTADOS y CONTROL DE LA PRUEBA

- Las clasificaciones y tiempos de control son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicaran en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.
- Existe un Comité de Competición, al cual se dirigirá cualquier tipo de reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de las mismas finaliza a los veinte minutos de publicarse los resultados provisionales.

PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

La inscripción incluye:

- Entrada a la feria Almería tiene Norte que se celebrará ese fin de semana.
- Camiseta conmemorativa de la prueba, para aquellos que hagan la inscripción dentro del plazo establecido.
- Almuerzo

- Posibilidad de optar a premios
- Sorteos de regalos para todos los participantes
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil
- Avituallamientos en carrera y en meta

PREMIOS

PREMIOS BTT – SOLO RUTA COMPETITIVA (50 KM)

CLASIFICACIÓN GENERAL

1^º CLASIFICADO: 100 €.

2^º CLASIFICADO: 50 €.

3^º CLASIFICADO: 25€.

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

1^º CLASIFICADO: JAMÓN.

2^º CLASIFICADO: PALETILLA.

3^º CLASIFICADO: SURTIDOS VARIOS.

PREMIOS TRAIL

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

1^º CLASIFICADO: JAMÓN.

2^º CLASIFICADO: PALETILLA.

3^º CLASIFICADO: SURTIDOS VARIOS.



PREMIOS MINITRAIL

CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

1ª CLASIFICADO/A: JAMÓN.

2ª CLASIFICADO/A: PALETILLA.

3ª CLASIFICADO/A: SURTIDOS VARIOS.

Los premios no son acumulativos. La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el casco en la prueba de BTT.
- No llevar el dorsal visible, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "II BTT and TRAIL Almería Tiene Norte" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de



forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

